



GGG/JLF/JJC

AUTORIZA CIERRE ADMINISTRATIVO DE PROYECTO FOLIO N° 419464, CORRESPONDIENTE AL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, LÍNEA DE PATRIMONIO CULTURAL, ÁMBITO REGIONAL DE FINANCIAMIENTO, CONVOCATORIA 2017.

EXENTA N°

285

VALPARAÍSO,

30 JUL. 2018

VISTO

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en el Decreto Supremo N° 144, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 6, de 2018, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en la Resolución Exenta N° 24, de 2018, que delega facultades en Secretarios Regionales Ministeriales; en la Resolución Exenta N° 950, de 2016, que aprobó las bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, en las líneas que indica; en la Resolución Exenta N° 972 de 2016, que fija selección y no selección; en la Resolución Exenta N° 357, de 13 de marzo de 2017, que aprueba convenio de ejecución de proyecto; todas del ex Consejo Nacional de las Culturas y las Artes; en el Certificado de Ejecución Total N° 073/2018, de 20 de julio de 2018, de la Secretaría Regional Ministerial y en el Memorandum N° 576, de 27 de julio de 2018, de la Encargada de Fondos Culturales.

CONSIDERANDO

Que la Ley N° 21.045 creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuyo objeto será colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la Ley. Asimismo, el artículo 3 numeral 1 de la referida Ley, establece como función del Ministerio promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión, de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, entre otros.

Que el artículo 7 de la referida Ley, crea la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, y establece en su artículo 9 que ésta deberá diseñar y ejecutar planes y programas destinados al cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas entre otros, en el numeral 1 del artículo 3 de la Ley.

Que para cumplir las finalidades descritas se creó el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes cuya objeto es financiar total o parcialmente, proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones, con exclusión de las materias cubiertas por la Ley N° 19.227 de Fomento del Libro y la Lectura, la Ley 19.928 sobre Fomento de la Música Nacional y la Ley 19.981 sobre Fomento Audiovisual.

Que de conformidad con el artículo 28 de la Ley N° 19.891, que crea el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, éste se encontrará administrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Por su parte el artículo 39 de la Ley N° 21.045, establece que para todos los efectos será la Subsecretaría de las Culturas y las Artes la sucesora y continuadora legal del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con todos sus derechos, obligaciones, funciones y atribuciones, administrando todas las materias que no tengan relación con patrimonio, por tanto el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes forma parte de la mencionada Subsecretaría.

Que en cumplimiento de sus atribuciones, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, convocó al Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, línea de Patrimonio Cultural, convocatoria 2017, en el cual resultó seleccionado el proyecto folio N° 419464, titulado "**Puesta en valor: Catalogación, Conservación y Depósito para Archivo Dr. Roberto Gajardo Tobar, en el Museo Fonck**", del responsable **Corporación Museo de Arqueología e Historia Francisco Fonck**, RUT [REDACTED] suscribiéndose convenio de ejecución de proyecto al efecto, el que fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 357, de 13 de marzo de 2017, del ex Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Que conforme los antecedentes del proyecto, y especialmente el Certificado de Ejecución Total N° 073/2018, de fecha 20 de julio de 2018, suscrito por esta Secretaría Regional Ministerial, dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, constando, por tanto, para este Consejo que dicho proyecto se ejecutó íntegramente.

Que en mérito de lo anterior, procede cerrar administrativamente este proyecto, restituyendo la garantía entregada en caso que ésta exista y archivar sus antecedentes, por tanto

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZÁSE en mérito de los antecedentes y especialmente del mencionado Certificado de Ejecución Total suscrito por esta Secretaría Regional Ministerial, el cierre administrativo de la carpeta del proyecto folio N° 419464, titulado "**Puesta en valor: Catalogación, Conservación y Depósito para Archivo Dr. Roberto Gajardo Tobar, en el Museo Fonck**", del responsable **Corporación Museo de Arqueología e Historia Francisco Fonck**, RUT **71.159.800-6**.

FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL
419464	"Puesta en valor: Catalogación, Conservación y Depósito para Archivo Dr. Roberto Gajardo Tobar, en el Museo Fonck"	Corporación Museo de Arqueología e Historia Francisco Fonck	71.159.800-6	Certificado de Ejecución Total N° 073/2018, de fecha 20 de Julio de 2018

MONTO TOTAL ASIGNADO	MONTO ÚNICA CUOTA	RENDIDO APROBADO	REINTEGRO	SALDO POR RENDIR	TOTAL RENDIDO APROBADO
13.500.000	13.500.000	13.500.000	0	0	13.500.000

ARTÍCULO SEGUNDO: RESTITÚYASE al responsable, en caso que corresponda, la garantía entregada para asegurar la completa ejecución del proyecto y el fiel cumplimiento de las obligaciones del convenio suscrito.

ARTÍCULO TERCERO: ADÓPTENSE las medidas pertinentes para eliminar del registro SIGFE al responsable del presente proyecto.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE al responsable dentro del plazo de cinco días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, por la Secretaría Regional Ministerial, mediante carta certificada en el domicilio del responsable señalado en la distribución de esta resolución, acompañando una copia íntegra de la misma.

ARTÍCULO QUINTO: ARCHÍVESE la carpeta del proyecto singularizado en el artículo primero.

ARTÍCULO SEXTO: PUBLÍQUESE la presente resolución, una vez que se encuentre totalmente tramitada, en el sitio web de Gobierno Transparente, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Secretaría Regional Ministerial, con la tipología "Otras resoluciones" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y resoluciones", con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 20.285 y en el artículo 51 de su reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



CONSTANCE HARVEY BOHM
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGION DE VALPARAÍSO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

DISTRIBUCIÓN:


- 1 Unidad de Fondos Concursables
- 1 Unidad de Administración y Finanzas
- 1 Archivo Regional
- 1 Suscriptor de convenio

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL DEL PROYECTO

CONSTANCE HARVEY BOHN, Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Valparaíso, certifica que:

CORPORACIÓN MUSEO DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA FRANCISCO FONCK, Rut: **71.159.800-6**, responsable del proyecto Folio Nº **419464**, titulado "**Puesta en Valor: Catalogación, Conservación y Depósito para el Archivo Dr. Roberto Gajardo Tobar, en el Museo Fonck**", correspondiente al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito Regional, convocatoria 2017, ejecutó completamente el proyecto seleccionado, como consta en el certificado de aprobación de las actividades y financieros, por lo que, se otorga el siguiente certificado de Ejecución Total del Proyecto, dando por finalizada la iniciativa.

Por lo anterior, solicitamos ponerse en contacto al correo electrónico fondos.valparaiso@cultura.gob.cl para fijar día y hora en que podrá hacer retiro de la garantía en nuestras oficinas ubicadas en Plaza Sotomayor 233, piso 2, ciudad de Valparaíso.



CONSTANCE HARVEY BOHN
Secretaria Regional Ministerial de
las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Región de Valparaíso
Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio

JLF/jjc/for

Valparaíso, 20 de julio de 2018



N° 477/2017

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

Joselyn Jiménez Campos, Supervisora de Proyectos de la Dirección Regional de Valparaíso, certifico que:

CORPORACIÓN MUSEO DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MUSEO FRANCISCO FONCK, responsable del proyecto Folio N° 419464, titulado "Puesta en Valor: Catalogación, Conservación y Depósito para el Archivo Dr. Roberto Gajardo Tobar, en el Museo Fonck", correspondiente al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito Regional, convocatoria 2017, con fecha 26 de octubre de 2017 entregó el informe N° 1, el cual se encuentra revisado y aprobado para los efectos legales y administrativos.




Joselyn Jiménez Campos
Supervisora de Proyectos
Dirección Regional de Valparaíso
Departamento de Fondos Fomento de las Artes
E Industrias Creativas
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Valparaíso, 29 de diciembre de 2017

for



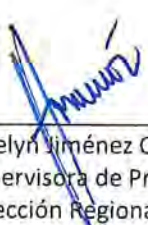
N° 478/2017

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Joselyn Jiménez Campos, Supervisora de Proyectos de la Dirección Regional de Valparaíso, certifico que:

CORPORACIÓN MUSEO DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MUSEO FRANCISCO FONCK, responsable del proyecto Folio N° 419464, titulado "Puesta en Valor: Catalogación, Conservación y Depósito para el Archivo Dr. Roberto Gajardo Tobar, en el Museo Fonck", correspondiente al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito Regional, convocatoria 2017, con fecha 30 de noviembre de 2017 entregó el informe final, el cual se encuentra revisado y aprobado para los efectos legales y administrativos.





Joselyn Jiménez Campos
Supervisora de Proyectos
Dirección Regional de Valparaíso
Departamento de Fondos Fomento de las Artes
E Industrias Creativas
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Valparaíso, 29 de diciembre de 2017

for

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE INFORME FINAL FINANCIERO

Alvaro Toro Honorato, revisor financiero de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, certifica que:

Corporación Museo de Arqueología e Historia Francisco Fonck, R.U. [REDACTED] responsable del Proyecto Folio N° 419464 titulado "Puesta en valor: Catalogación, Conservación y Restauración del Archivo para el Archivo Dr. Roberto Gajardo Tobar, en el Museo Fonck", que recibe aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Regional (FONDART REGIONAL), Convocatoria 2017, entregó el Informe Final Financiero por un monto igual a \$ 13.500.000.- correspondientes a un 100 % de los gastos, conforme al ítem presupuestario del proyecto, los que fueron revisados y se encuentran aprobados, por lo que corresponde el cierre total del proyecto.

Obs.

- El responsable acredita los aportes comprometidos con la documentación correspondiente.



Alvaro Toro Honorato
Revisor Financiero
Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso
Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio
Valparaíso, 20 de julio 2018

TITULO III Rendición de Fondos Entregados a Terceros Privados, correspondiente al mes de _____ de 20__

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS

DÍA /	MES /	AÑO

a) Nombre del servicio o entidad otorgante: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Valparaíso

II.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS

a) Nombre de la entidad receptora: Corporación Museo de Arqueología e Historia
 b) Domicilio: [REDACTED]
 c) Correo electrónico: [REDACTED]

Monto en \$	71.159.800-6
-------------	--------------

Monto total transferido moneda nacional (o extranjera) a la fecha: \$ 13.500.000
 Banco o Institución Financiera donde se depositaron los recursos: _____
 N° Cuenta Bancaria: _____
 Comprobante de ingreso: _____ Fecha: _____ N° comprobante: _____

Objetivo de la Transferencia: Puesta en valor: Catalogación, Conservación y Déposito para el Archivo Dr. Roberto Gajardo Tobar, en el Museo Fonck

N° de identificación del proyecto o Programa: Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Regional (FONDART REGIONAL)

Antecedentes del acto administrativo que lo aprueba: N° 357 Fecha 13/03/2017 Servicio _____
 Modificaciones N° _____ Fecha _____ Servicio _____
 N° _____ Fecha _____ Servicio _____

	Subtitulo	Item	Asignación
Item Presupuestario	24	03	97
O Cuenta contable	06	03	4

Fecha de inicio del Programa o proyecto	13	03	2017
Fecha de término	15	12	2017
Período de rendición			

III.-DETALE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS RENDIDOS DEL PERÍODO

MONTOS EN \$

a) Monto transferido	13.500.000
b) Menos : Monto rendido en informe de avance	0
c) Más : Transferencias recibidas en el período de la rendición	0
d) Total Transferencias por rendir	13.500.000 (a - b + c) = d

2. RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERÍODO

	AVANCE	FINAL
e) Gastos de Honorarios	0	5.200.000
f) Gastos de Operación	0	500.000
g) Gastos de Inversión	0	7.800.000
h) Gastos de Difusión	0	0
i) Otros	0	0
j) Total recursos rendidos		13.500.000 (e + f + g + h + i) = j

k) SALDO PENDIENTE POR RENDIR O REINTEGRAR: 0 (d - j)

IV.- DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA RENDICION DE CUENTA

Nombre (preparación - privado): _____
 RUT: _____
 Cargo: _____

Nombre (revisor - público): Alvaro Toro Honorato
 RUT: 17.356.539-9
 Cargo: Revisor Financiero



Firma y nombre del responsable de la Rendición

Resumen del presupuesto presentado en la postulación

Nombre Sub-Ítem	Monto Entregado	HONORARIOS						Saldo
		AVANCE		FINAL		TOTALES		
		Monto Aprobado	Monto Rechazado	Monto Aprobado	Monto Rechazado	Total Aprobado	Total Rechazado	
Bibliotecóloga	\$ 1.600.000	\$ -		\$ 1.600.000		\$ 1.600.000	\$ -	\$ -
Periodista	\$ 90.000	\$ -		\$ 90.000		\$ 90.000	\$ -	\$ -
Conservadora Archivos	\$ 1.160.000	\$ -		\$ 1.160.000		\$ 1.160.000	\$ -	\$ -
Conservadora 2	\$ 1.175.000	\$ -		\$ 1.175.000		\$ 1.175.000	\$ -	\$ -
Bibliotecólogo	\$ 1.175.000	\$ -		\$ 1.175.000		\$ 1.175.000	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 5.200.000	\$ -	\$ -	\$ 5.200.000	\$ -	\$ 5.200.000	\$ -	\$ -

Nombre Sub-Ítem	Monto Entregado	OPERACIÓN						Saldo
		AVANCE		FINAL		TOTALES		
		Monto Aprobado	Monto Rechazado	Monto Aprobado	Monto Rechazado	Total Aprobado	Total Rechazado	
Insumos	\$ 500.000	\$ -		\$ 500.000		\$ 500.000	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 500.000	\$ -	\$ -	\$ 500.000	\$ -	\$ 500.000	\$ -	\$ -

Nombre Sub-Ítem	Monto Entregado	INVERSIÓN						Saldo
		AVANCE		FINAL		TOTALES		
		Monto Aprobado	Monto Rechazado	Monto Aprobado	Monto Rechazado	Total Aprobado	Total Rechazado	
Habilitación Sala	\$ 500.000	\$ -		\$ 500.000		\$ 500.000	\$ -	\$ -
Notebook	\$ 300.000	\$ -		\$ 300.000		\$ 300.000	\$ -	\$ -
Estanterías Full Space	\$ 7.000.000	\$ -		\$ 7.000.000		\$ 7.000.000	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 7.800.000	\$ -	\$ -	\$ 7.800.000	\$ -	\$ 7.800.000	\$ -	\$ -

TOTALES GENERALES	\$ 13.500.000	\$ -	\$ -	\$ 13.500.000	\$ -	\$ 13.500.000	\$ -	\$ -
% RENDIDO	100,000%							

DETALLE RENDICIÓN DE CUENTAS

TIPO DE GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO		DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	SUB-ÍTEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN	MONTO EN \$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)				
Honorarios	1	23.05.2017	5	Boleta	María Belén Venegas Marzán		Bibliotecóloga	\$ 320.000
	2	23.05.2017	6	Boleta	María Belén Venegas Marzán		Bibliotecóloga	\$ 320.000
	3	20.07.2017	7	Boleta	María Belén Venegas Marzán		Bibliotecóloga	\$ 320.000
	4	22.08.2017	8	Boleta	María Belén Venegas Marzán		Bibliotecóloga	\$ 320.000
	5	21.09.2017	9	Boleta	María Belén Venegas Marzán		Bibliotecóloga	\$ 320.000
	6	23.05.2017	28	Boleta	Dorik Ivonne Valdeavellano Torres		Bibliotecóloga	\$ 320.000
	7	21.06.2017	29	Boleta	Dorik Ivonne Valdeavellano Torres		Conservadora Archivos	\$ 232.000
	8	20.07.2017	31	Boleta	Dorik Ivonne Valdeavellano Torres		Conservadora Archivos	\$ 232.000
	9	21.08.2017	32	Boleta	Dorik Ivonne Valdeavellano Torres		Conservadora Archivos	\$ 232.000
	10	22.09.2017	33	Boleta	Dorik Ivonne Valdeavellano Torres		Conservadora Archivos	\$ 232.000
	11	23.05.2017	34	Boleta	Francisco Javier Carneiro Martínez		Bibliotecólogo	\$ 235.000
	12	22.06.2017	26	Boleta	Francisco Javier Carneiro Martínez		Bibliotecólogo	\$ 235.000
	13	20.07.2017	28	Boleta	Francisco Javier Carneiro Martínez		Bibliotecólogo	\$ 235.000
	14	16.08.2017	29	Boleta	Francisco Javier Carneiro Martínez		Bibliotecólogo	\$ 235.000
	15	21.09.2017	31	Boleta	Francisco Javier Carneiro Martínez		Bibliotecólogo	\$ 235.000
	16	23.05.2017	66	Boleta	Giselle Oxandón Silva		Bibliotecólogo	\$ 235.000
	17	21.06.2017	68	Boleta	Giselle Oxandón Silva		Conservadora 2	\$ 235.000
	18	20.07.2017	70	Boleta	Giselle Oxandón Silva		Conservadora 2	\$ 235.000
	19	17.08.2017	72	Boleta	Giselle Oxandón Silva		Conservadora 2	\$ 235.000
	20	20.09.2017	75	Boleta	Giselle Oxandón Silva		Conservadora 2	\$ 235.000
	21	23.05.2017	5	Boleta	Irisi Evangelina Palape Taropagus		Periodista	\$ 30.000
	22	23.07.2017	9	Boleta	Irisi Evangelina Palape Taropagus		Periodista	\$ 30.000
	23	20.09.2017	14	Boleta	Irisi Evangelina Palape Taropagus		Periodista	\$ 30.000
Total gastos honorarios								\$ 5.700.000
TIPO DE GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO		DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	SUB-ÍTEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN	MONTO EN \$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)				
Operación	1	30.05.2017	15577	Factura	Librería Color Animal		Insumos	\$ 57.800
	2						AJUSTE	\$ 77.100
	3	09.05.2017	15642	Factura	Librería Color Animal		Insumos	\$ 26.400
	4	19.05.2017	15724	Factura	Librería Color Animal		Insumos	\$ 300.407
	5	30.05.2017	15745	Factura	Librería Color Animal		Insumos	\$ 83.987
	6	24.05.2017	2844	Factura	Servicintas 3M		Insumos	\$ 20.202
	7	20.07.2017	458976	Factura	Librería Nacional		Insumos	\$ 42.280
	8	02.08.2017	3488	Factura	Librería Hispana		Insumos	\$ 51.030
Total operación								\$ 500.000
TIPO DE GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO		DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	SUB-ÍTEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN	MONTO EN \$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)				
Inversión	1	05.05.2017	2452685	Factura	PC Factory S.A.		Notebook	\$ 50.490
	2						AJUSTE	\$ 55.770
	3	17.05.2017	2453532	Factura	PC Factory S.A.		Notebook Lenovo	\$ 305.280
	4	20.06.2017	16	Factura	Contratista Luis Leal		Habilitación Sala	\$ 2.000.000
	5						AJUSTE	\$ 1.500.000
	6	28.06.2017	584	Factura	Metalmecánica Lockers Chile Ltda.		Estanterías Full Space	\$ 7.000.000
Total inversión								\$ 7.800.000
TOTAL RENDIDO								\$ 13.500.000

ACREDITACIÓN DE APORTES (COFINANCIAMIENTO)

PECUNIARIOS

DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO

N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL APORTE	APORTANTE (PROPIO / TERCEROS)	TIPO DE APORTE (VOLUNTARIO / OBLIGATORIO)	MONTO EN \$
1	Liquidación Sueldo Marzo	Fernanda Kangiser	Conservación	Propio	Obligatorio	\$ 800.811
2	Liquidación Sueldo Abril	Fernanda Kangiser	Conservación	Propio	Obligatorio	\$ 800.811
3	Liquidación Sueldo Mayo	Fernanda Kangiser	Conservación	Propio	Obligatorio	\$ 800.811
4	Liquidación Sueldo Junio	Fernanda Kangiser	Conservación	Propio	Obligatorio	\$ 800.811
5	Liquidación Sueldo Julio	Fernanda Kangiser	Conservación	Propio	Obligatorio	\$ 800.811
6	Liquidación Sueldo Agosto	Fernanda Kangiser	Conservación	Propio	Obligatorio	\$ 800.811
7	Liquidación Sueldo Septiembre	Fernanda Kangiser	Conservación	Propio	Obligatorio	\$ 800.811
8	Liquidación Sueldo Octubre	Fernanda Kangiser	Conservación	Propio	Obligatorio	\$ 800.811
9	Liquidación Sueldo Noviembre	Fernanda Kangiser	Conservación	Propio	Obligatorio	\$ 800.811

\$ 7.647.871

VALORADOS

DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO

N°	CERTIFICADO / DECLARACIÓN JURADA	DESCRIPCIÓN DEL APORTE	APORTANTE (PROPIO / TERCEROS)	TIPO DE APORTE (VOLUNTARIO / OBLIGATORIO)	MONTO EN \$
1	Factura de la Compra	Saldo Full Sapce	Propio	Voluntario	\$ 3.423.378

\$ 3.423.378